ACLARATORIA Nº 1

LCICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN"

ID Nº 323251

Campus de la UNA, San Lorenzo, 04 de septiembre de 2019.

Señores
Potenciales Oferentes
Presente

Por la presente me dirijo a ustedes de manera a dar respuesta a las consultas realizadas a esta Unidad, relacionadas al llamado de referencia, mencionando lo siguiente:

CONSULTA Nº 1:
"Se puede realizar visita con el fin de verificar el lugar de instalación y los requerimientos para el mismo".

RESPUESTA Nº 1:
Si, Pueden pasar por FIUNA, de lunes a viernes en el horario de 09:00 h. a 15:00 h.

CONSULTA Nº 2:
"La garantía puede ser del distribuidor de la marca en Paraguay, ya que como sub distribuidor no tenemos contacto directo con la fábrica".

RESPUESTA Nº 2:
Definitivamente, la garantiza puede ser del distribuidor de la marca en Paraguay.

CONSULTA Nº 3:
"El requisito mencionado, en relación a la inscripción en el IPS con una antigüedad mínima de 1 año anterior a la vinculación del llamado del objeto se encuentra fuera del marco legal, ya que el mismo está condicionando requisitos que no le atañe a la INSTITUCION como tal, incumpliendo con el marco legal de contrataciones públicas, Art. 34 decreto 3439, Las convocantes se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley".

RESPUESTA Nº 3:
Solicitamos al oferente se adecue al requerimiento del PBC.

CONSULTA Nº 4:
Con relación al Plazo de Entrega, solicitamos respetuosamente extender el mismo a 45 días, teniendo en cuenta que se trata de una buena cantidad de equipos con configuraciones y requerimientos específicos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia, lo cual obliga a incurrir en una importación que está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta.

RESPUESTA Nº 4:
La Convocante ha resuelto modificar el plan de entrega, en atención a la consulta precedente. Remitirse a la **ADENDA Nº 2**.

Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Campus de la UNA- San Lorenzo, Telef. /Fax: (021) 585-581/4
E-mai: llamadosuoc@ing.una.py

CONSULTA Nº 5:
Con relación a la "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor" donde el PBC indica que NO APLICA, solicitamos respetuosamente que este punto sea solicitado y exigido sobre todo para el ítem 1 ya que en sus especificaciones técnicas solicita dicho requerimiento, también solicitar "Demostrar Certificación en la fabricación por parte del fabricante y comercialización en los últimos 5 (cinco) años como mínimo del producto ofertado por parte del oferente o del distribuidor autorizado". Teniendo en cuenta que en el país solo un oferente fabrica los equipos en Paraguay, el resto importan y teniendo en cuenta que al tener el distribuidor la autorización de distribuir una línea de producto, por ende, sus canales están habilitados a comercializar bajo todas las normas de calidad y suministro extendidas desde el fabricante lo cual es un beneficio y un requisito indispensable para la convocante referente a la garantía.

RESPUESTA Nº 5:
La Convocante ha resuelto modificar los datos de la licitación, en atención a la consulta precedente. Remitirse a la **ADENDA Nº 2**.

CONSULTA Nº 6:
Con relación a la cantidad de equipos solicitados en el ítem 1 aclaramos a la entidad que en la página de la DNCP se requiere 25 unidades y en el Dictamen aprobado por la MITIC 50 unidades. Solicitamos aclarar este punto de manera a ofertar correctamente.

RESPUESTA Nº 6:
Se aclara que la cantidad solicitada es de 25 (veinticinco) unidades para el ítem 1.

CONSULTA Nº 7:
Con respecto al ítem Nº 7, impresora multifunción de alto desempeño:
Se solicita multicopia impresoras A3 con tecnología de impresión de impresión láser. Teniendo en cuenta el tipo de papel solicitado, y considerando que los papeles utilizados en ambientes e oficina son de tamaño Carta, A4 y Oficio, y además teniendo en cuenta el precio referencial de este ítem, no está acorde a la media del mercado solicitamos con mucho respeto a la convocante que se acepten equipos con copiado, impresión y escaneo hasta tamaño Oficio.

RESPUESTA Nº 7:
No se aceptarán equipos con especificaciones inferiores a lo solicitado.

CONSULTA Nº 8:
Con respecto al Ítem Nº 10, impresora Láser color:
Entrada de gestión de papel, bandeja multiuso de 100 hojas, considerando que la bandeja multiuso se utiliza esporádicamente para albergar hojas de diferentes tamaños al utilizado por la bandeja principal, solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con bandeja multiuso de 50 hojas teniendo en cuenta que es más que suficiente para albergar hojas de distintos tamaños y no afectaría en absoluto el flujo de impresiones de múltiples usuarios.

RESPUESTA Nº 8:
No se aceptarán equipos con especificaciones inferiores a lo solicitado.

CONSULTA Nº 9:
Con respecto al Ítem Nº 10, impresora Láser color:
El precio referencial de este ítem es de GS. 4.000.000.- por equipo. Sin embargo dichos precios no están acorde a los precios de referencia del mercado, teniendo en cuentas que se solicitan como reserva de cartuchos de impresión, 2 de cada color, independiente del que viene con la impresora. Con el precio referencial citado en los ítems solicitados en la convocatoria es imposible incluir los juegos de tóner. Por todo lo expuesto, solicitamos con mucho respeto a la convocante obviar la solicitud de reserva de cartuchos de impresión.

Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Campus de la UNA- San Lorenzo, Telef. /Fax.: (021) 585-581/4
E-mai: llamadosuoc@ing.una.py

RESPUESTA Nº 9:
El equipo debe ser proveído con la cantidad de tóneres adicionales solicitados.

CONSULTA Nº 10:
Con respecto al Ítem Nº 11. Escáner de producción media:
Se solicita función de envió digital guardar en unidad USB. Solicitamos que este requerimiento sea de carácter opcional no exigido teniendo en cuenta que este requerimiento no corresponde al segmento de equipos solicitado y a la vez considerando los precios referenciales.

RESPUESTA Nº 10:
No. Debe tener la opción de Guardar en USB.

CONSULTA Nº 11:
Con respecto al Ítem Nº 11. Escáner de producción media:
Se solicita procesadores integrados (1,3 GHz) o superior, con procesadores de imagen dobles DPS (739 MHz) con múltiples sub procesadores. Solicitamos con mucho respeto a la convocante obviar este punto ya que de esta manera solo una marca específica podrá cumplir con todos los puntos solicitados.

RESPUESTA Nº 11:
No. Las capacidades del procesador son importantes a la hora del escaneo.

CONSULTA Nº 12:
Con respecto al Ítem Nº 12. Escáner de escritorio:
Se solicita bandeja de alimentador para 75 hojas como mínimo. Al respecto solicitamos a la convocante sean considerados equipos con bandeja de alimentador para 60 hojas como mínimo ya que la diferencia, no es significativa y no afectaría en absoluto el flujo de escaneo ya que son del segmento de escáneres de escritorio.

RESPUESTA Nº 12:
La Convocante ha resuelto modificar el ítem 12, en atención a la consulta precedente. Remitirse a la **ADENDA Nº 2**.

CONSULTA Nº 13:
Con respecto al Ítem Nº 12. Escáner de escritorio:
Se solicita conectividad Ethernet 10/ 100/, red inalámbrica 802.11 b/g/n incorporado a la placa como mínimo. A respecto solicitamos a la convocante sean considerados equipos con conectividad a través de dispositivos opcionales no incorporados cuyo buen funcionamiento está comprobado y cumple con los mismos requerimientos iniciales.

RESPUESTA Nº 13:
La Convocante ha resuelto modificar el ítem 12, en atención a la consulta precedente. Remitirse a la **ADENDA Nº 2**.

CONSULTA Nº 14:
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Suministros Requeridos, 1. Especificaciones Técnicas, Ítem 4. Servidor Rackeable 256 Gb RAM con Rack, se indica lo siguiente:

Especificaciones Técnicas	Características	Mínimo Exigido
Procesador	de 10 Núcleos y 20 Sub-Procesos	Exigido
Velocidad Reloj del Procesador	2.4 GHz o Superior	Exigido
Número de Procesadores	2 Procesadores Instalados	Exigido

Lic. AGUSTIN GAVILAN VIERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Bus del Procesador	QPI 8 GT/S o Superior	Exigido
Memoria de Cache Interna	25 MB de Cache	Exigido

Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados procesadores con las siguientes características:

- *Procesador de 12 núcleos y 24 sub procesos*
- *Velocidad de reloj del procesador: 2.6 GHz*
- *Memoria de caché interna 19MB o superior.*

RESPUESTA Nº 14:
Las Especificaciones Técnicas son mínimas, por lo que procesadores superiores serán aceptadas.

Con respecto a la Memoria Cache Interna serán aceptadas con 19 MB o superior, Remitirse a la **ADENDA Nº 2**.

CONSULTA Nº 15:
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Suministros Requeridos, 1. Especificaciones Técnicas, Ítem 4. Servidor Rackeable 256 Gb RAM con Rack, se indica lo siguiente:

Especificaciones Técnicas	Características	Mínimo Exigido
Ranuras de Memorias Soportadas	24 Ranuras o Superior	Exigido

Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que el requerimiento de 3 PCI-e x4 sea considerado como opcional, por ser técnicamente obsoleto hoy en día a nivel de servidores, y en su defecto, puedan ser aceptadas ranuras de expansión soportadas con las siguientes características: "PCI-e x8 y PCI-e x16" los cuales son los estándares actuales para ranuras de expansión a nivel de servidores.

RESPUESTA Nº 15:
Con respecto a la Ranuras de Expansión Soportadas serán aceptadas PCI-e x4, PCI-e x8 o PCI-e x16, Remitirse a la **ADENDA Nº 2**.

CONSULTA Nº 16:
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Suministros Requeridos, 1. Especificaciones Técnicas, Ítem 5. Servidor Rackeable para almacenamiento con Rack, se indica lo siguiente:

Especificaciones Técnicas	Características	Mínimo Exigido
Procesador	2 (dos) Procesadores físicos de 6 núcleos mínimo c/u de 2,4GHz o superior; 15MB Cache L3 o superior, Tecnología de Virtualización por hardware incluida	Exigido

Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados procesadores físicos con 6 núcleos mínimo c/u de 2.4 GHz con 14MB de caché, considerando que técnicamente la diferencia es mínima y de esta manera, se podrá ofertar procesadores de la generación actual, con lo cual, la convocante tendrá garantizada la inversión a ser realizada en este ítem.

Ing. AGUSTIN GAVILAN VIERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Campus de la UNA- San Lorenzo, Teléf. /Fax: (021) 585-581/4
E-mai: llamadosuoc@ing.una.py

RESPUESTA Nº 16:
Serán aceptadas 14Mb de caché L3 o superior. Remitirse a la **ADENDA Nº 2.**

CONSULTA Nº 17:
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Suministros Requeridos, 1. Especificaciones Técnicas, Ítem 5. Servidor Rackeable para almacenamiento con Rack, se indica lo siguiente:

Especificaciones Técnicas	Características	Mínimo Exigido
Ranuras de Expansión Soportadas	PCI-e: al menos 6 slots PCI-e (3 PCI-e x4, 3 PCI-e x8)	Exigido

Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que el requerimiento de 3 PCI-e x4 sea considerado como opcional, por ser técnicamente obsoleto hoy en día a nivel de servidores, y en su defecto, puedan ser aceptadas ranuras de expansión soportadas con las siguientes características: "PCI-e x8 y PCI-e x16" los cuales son los estándares actuales para ranuras de expansión a nivel de servidores.

RESPUESTA Nº 17:
Serán aceptadas PCI-e x4, PCI-e x8 o PCI-e x16, Remitirse a la **ADENDA Nº 2**.

CONSULTA Nº 18:
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Suministros Requeridos, 1. Especificaciones Técnicas, Ítem 6. Router de borde, firewall y balanceador de carga, Condiciones Generales de los Servicios solicitados, Sobre el personal que prestaran el servicio, se indica lo siguiente:
"1. Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida", al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptadas documentaciones expedidas por el fabricante, en donde indiquen que el oferente cuenta con el apoyo del centro autorizado de servicios en Paraguay para brindar servicios y asistencia técnica de la marca ofertada; considerando que algunos fabricantes de este tipo de equipamientos por políticas poseen centro autorizado de servicios de manera centralizada en el país, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante, quien de igual forma tendrá garantizada la presentación de servicios por parte de personal idóneo y debidamente autorizados por el fabricante de la marca ofertada.

RESPUESTA Nº 18:
Serán aceptadas documentaciones expedidas por el fabricante donde se indiquen que el oferente cuenta con el apoyo del centro autorizado de servicios en Paraguay para brindar servicios y asistencia técnica de la marca ofertada.

CONSULTA Nº 19:
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Suministros Requeridos, 2. Plan de Entrega (Bienes), se indica lo siguiente:
"3. El plazo para la entrega de los bienes ofertados de los Ítems adjudicados se realizará según Orden de Compra emitidas por la Convocante, y dentro de los 15 (QUINCE) días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor"
Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que el plazo de entrega de los bienes ofertados de los Ítems adjudicados se realicen según Orden de Compra emitidas por la Convocante, dentro de los 25 (veinticinco) días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor para los ítems 4 Servidor Rackeable 256 Gb RAM con Rack y 5 Servidor Rackeable para almacenamiento con Rack, considerando que son equipos de gran porte y muy específicos solicitados los cuales deben ser importados sobre pedido por el

Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

oferente adjudicado a fin de permitir la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.

RESPUESTA Nº 19:
La Convocante ha resuelto modificar los datos de la licitación, en atención a la consulta precedente. Remitirse a la **ADENDA Nº 2**.

CONSULTA Nº 20:
En las especificaciones técnicas del ítem 7: Impresora multifunción de alto desempeño: consultamos si se puede aceptar equipo con cama hasta A4 y alimentador de documentos tamaño A3 para que el escaneado de documentos en tamaño A3 se realice por el ADF.

RESPUESTA Nº 20:
No se aceptarán equipos con especificaciones inferiores a lo solicitado.

CONSULTA Nº 21:
En las especificaciones técnicas del ítem 8: Impresoras multifunción de mediano desempeño: consultamos si pueden aceptar equipo con cama plana hasta tamaño A4 y alimentador de documentos tamaño oficio para que el escaneado oficio lo realice por el PDF.

RESPUESTA Nº 21:
No se aceptarán equipos con especificaciones inferiores a lo solicitado.

CONSULTA Nº 22:
En las especificaciones técnicas del ítem 8: Impresoras multifunción de mediano desempeño: consultamos si pueden aceptar equipos con procesador de 400MHz y memoria de 256 MHz.

RESPUESTA Nº 22:
Serán aceptadas impresoras con 400MHz o superior. Remitirse a la **ADENDA Nº 2**.

CONSULTA Nº 23:
Consulta para el ITEM 6. Router de borde, firewall y balanceador de carga:
En las especificaciones técnicas para dicho ítem en el PBC se requiere la funcionalidad ANTISPAM licenciada a 2 años.
Se ve que actualmente el servidor de correo de la Facultad de Ingeniería se encuentra hospedado en google apps. En este caso, la protección antispam del firewall no será de utilidad (ya que el tráfico de correo pasa directo a la nube de google).
Solicitamos a la convocante, en caso que sea correcta nuestra apreciación, declarar como OPCIONAL este requerimiento del antispam.

RESPUESTA Nº 23:
Al respecto, se declara como Opcional la funcionalidad ANTISPAM. Remitirse a la **ADENDA Nº 2**.

CONSULTA Nº 24:
En el PBC se solicitan 5000 políticas de seguridad como requerimiento del firewall
Este parámetro es específico de una marca (Fortinet) ya que por la manera que su sistema operativo existen limitaciones sobre la cantidad de políticas
Hay otras soluciones que no declarar este valor en sus catálogos ya que por la arquitectura de sus sistemas operativos no es necesario limitarlo, pero no se puede evaluar en una fase de presentación de oferta ya que el parámetro "cantidad de políticas de seguridad" no aparece en el datasheet
El rendimiento del firewall se visibilizará según los otros parámetros solicitados en el pliego: (Rendimiento de IPS, rendimiento de firewall, sesiones nuevas por segundo, etc).
Solicitamos a la convocante declarar OPCIONAL este requerimiento por los motivos descriptos.

AGUSTÍN GAVILÁN VIER
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

RESPUESTA Nº 24:
Al respecto, se declara como Opcional las políticas de seguridad. Remitirse a la **ADENDA Nº 2**.

CONSULTA Nº 25:
Para permitir la participación de más soluciones que cumplen los requerimientos de rendimiento de firewall solicitados en el PBC; solicitamos a la convocante disminuir el almacenamiento solicitado al firewall a 16GB.
Existen soluciones cuya arquitectura no está basada en proxy por lo cual no requiere mucho almacenamiento para realizar todas las inspecciones solicitadas al rendimiento solicitado.

RESPUESTA Nº 25:
Se aceptarán almacenamiento interno de 16 Gb o superior. Remitirse a la **ADENDA Nº 2**.

CONSULTA Nº 26:
Para el Item 6 "Router de borde, firewall y balanceado de carga", se exige que cumpla con: Soporte de ECMP (Equal Cost Mult-Path), se recomienda respetuosamente cambiar esta especificación a soporte de ECMP (Equal Cost Mult-Path) o similares" a modo de permitir la mayor participación de oferentes.

RESPUESTA Nº 26:
Se aceptará equipo con Soporte de ECMP (Equal Cost Multi-Path) o similar. Remitirse a la **ADENDA Nº 2.**

Atentamente,

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Campus de la UNA- San Lorenzo, Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4
E-mai: llamadosuoc@ing.una.py